

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26825** *PROYECTOS URBANOS MANRIQUE 5, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 79/2011, dimanante de autos número 1038/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Proyectos Urbanos Manrique 5, Sociedad Limitada", en la que con fecha 24 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Proyectos Urbanos Manrique 5, Sociedad Limitada", con CIF B 04368601, en situación de insolvencia por importe de 2.613,71 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120066005-1